MAPA DE RIESGO DE INUNDACIÓN DE ORIGEN MARINO A LA POBLACIÓN. ESCENARIO T=100 AÑOS.

- INTRODUCCIÓN
- DEFINICIÓN
- MARCO LEGAL
- INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL
- INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO
- INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO

INTRODUCCIÓN

El servicio MAPA DE RIESGO DE INUNDACIÓN DE ORIGEN MARINO A LA POBLACIÓN. ESCENARIO T=100 AÑOS se incluye dentro de la categoría de ***Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs)***, cuya información cartográfica y alfanumérica se organiza de acuerdo a los siguientes temas:

- **Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación.**
  - Áreas de riesgo Potencial Significativo de Inundación.
- **Inundaciones de origen fluvial**
- **Inundaciones de origen marino**
  - **Mapas de peligrosidad**
    - Peligrosidad por inundación marina. Nivel y olas.
      - Peligrosidad por inundación marina. Nivel y olas. T=100 años
      - Peligrosidad por inundación marina. Nivel y olas. T=500 años
  - **Mapas de riesgo de inundación**
    - **Riesgo de inundación por el mar T=100 años**
      - **Riesgo a la población**
      - Riesgo a las actividades económicas
      - Riesgo en puntos de especial importancia
      - Áreas de importancia medioambiental
    - **Riesgo de inundación por el mar T=500 años**
      - Riesgo a la población
      - Riesgo a las actividades económicas
      - Riesgo en puntos de especial importancia
      - Áreas de importancia medioambiental

DEFINICIÓN

Atendiendo a lo que se recoge en la Directiva de Inundaciones (y al Real Decreto 903/2010), los mapas de riesgo de inundación "mostrarán las consecuencias adversas potenciales asociadas a la inundación en los escenarios indicados en el apartado 3, expresadas mediante los parámetros siguientes:

a) ***Número indicativo de habitantes que pueden verse afectados.***

b) *Tipo de actividad económica de la zona que puede verse afectada.*

c) *Instalaciones a que se refiere el anexo I de la Directiva 96/61/CE del Consejo relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación que puedan ocasionar contaminación accidental en caso de inundación y zonas protegidas que puedan verse afectadas indicadas en el anexo IV, punto 1, incisos i), iii) y v) de la Directiva 2000/60/CE."*

Estos "escenarios indicados en el apartado 3" de la Directiva, son los periodos de retorno asociados a diferentes probabilidades de ocurrencia de inundaciones (100 y 500 años en materia de inundaciones por el mar).

Esto se traduce, para este caso, en estimar la afección a la población, mediante los siguientes elementos:

- Población en la zona afectada por la inundación por término municipal.
- Población total por término municipal.

Para ello se ha realizado la superposición de la envolvente del período de retorno correspondiente a cada término municipal afectado con la información espacial de densidad de población procedente de tres posibles fuentes:

- Fichero raster de densidad de población a tamaño 100x100 metros de EUROSTAT
- Bases de datos poblacionales del I.G.N.
- Catastro

MARCO LEGAL

La Comisión Europea aprobó en noviembre de 2007 la Directiva 2007/60, sobre la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, lo que supone un modelo para gestionar este tipo de riesgos, y que ha sido transpuesta a la legislación española mediante el Real Decreto 903/2010 de evaluación y gestión de riesgos de inundación. En este Real Decreto se define en artículo 3 como zona costera inundable la "zona adyacente a la línea de costa susceptible de ser alcanzada por el agua del mar a causa de las mareas, el oleaje, las resacas o los procesos erosivos de la línea de costa, y las causadas por la acción conjunta de ríos y mar en las zonas de transición", y establece la necesidad de identificar las zonas con mayor riesgo de inundación, denominadas como áreas de riesgo potencial significativo de inundación (ARPSIS), y de realizar en ellas mapas de peligrosidad y riesgo de inundación para los siguientes escenarios:

a) *Alta probabilidad de inundación, cuando proceda.*

b) *Probabilidad media de inundación (periodo de retorno mayor o igual a 100 años).*

c) *Baja probabilidad de inundación o escenario de eventos extremos (periodo de retorno igual a 500 años).*

INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL

A modo de ejemplo sobre cartografía de riesgo por inundaciones, se pueden consultar estas fuentes de información:

- Sección Gestión de los Riesgos de Inundación de este Ministerio, donde se pueden ver los mapas de riesgo de inundaciones dentro del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. En concreto, se puede consultar la subsección específica sobre las Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de las distintas Demarcaciones Hidrográficas con información actualizada de las mismas.
- Página Web de la Comisión europea donde se puede consultar el progreso de la implantación de la Directiva 2007/60/CE de evaluación y gestión de los riesgos de inundación: http://ec.europa.eu/environment/water/flood_risk/index.htm

CONSULTA A TRAVÉS DEL SERVIDOR WMS Y METADATOS

- **Servidor WMS:** *Para visualizar la información espacial es necesario disponer de un Sistema de Información Geográfica.*
  - **URL de acceso al servicio:** http://wms.mapama.es/sig/Costas/Riesgo/RiesgoPob_100
  - **Descripción del servicio:** Características del Servicio (Capabilities versión 1.3.0)
- **Metadatos**

  http://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=575e8cb3-95b5-4fb9-9b99-81e2b7f76084

INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO

La información cartográfica que se puede visualizar en este servicio es la siguiente:

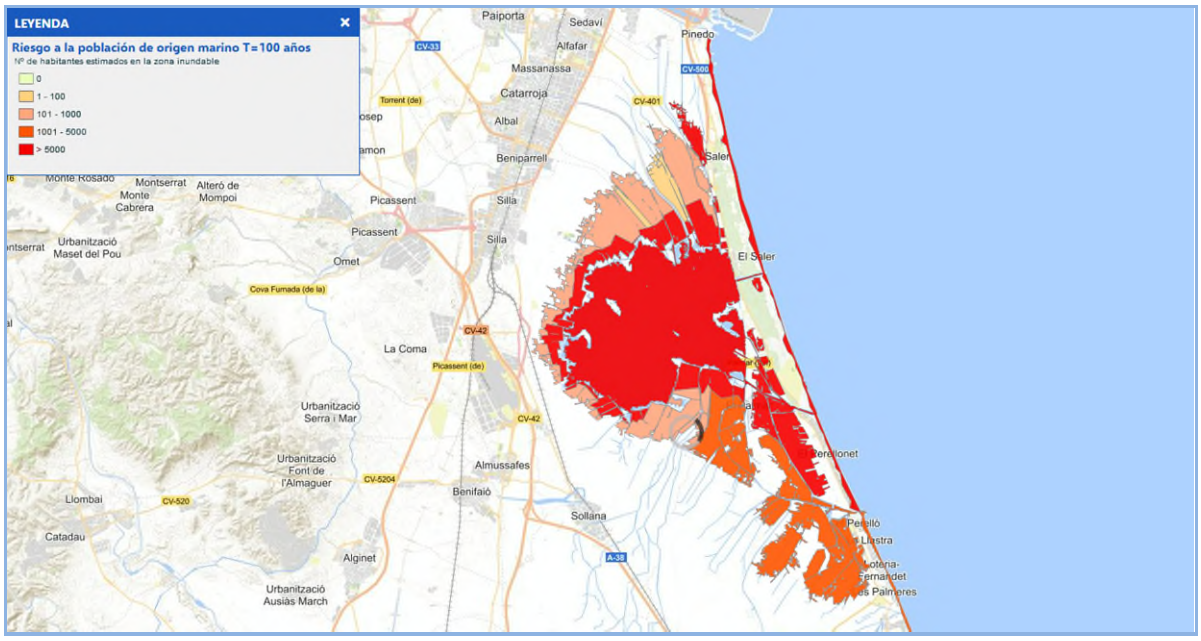

Imagen general del servicio en el entorno de Valencia

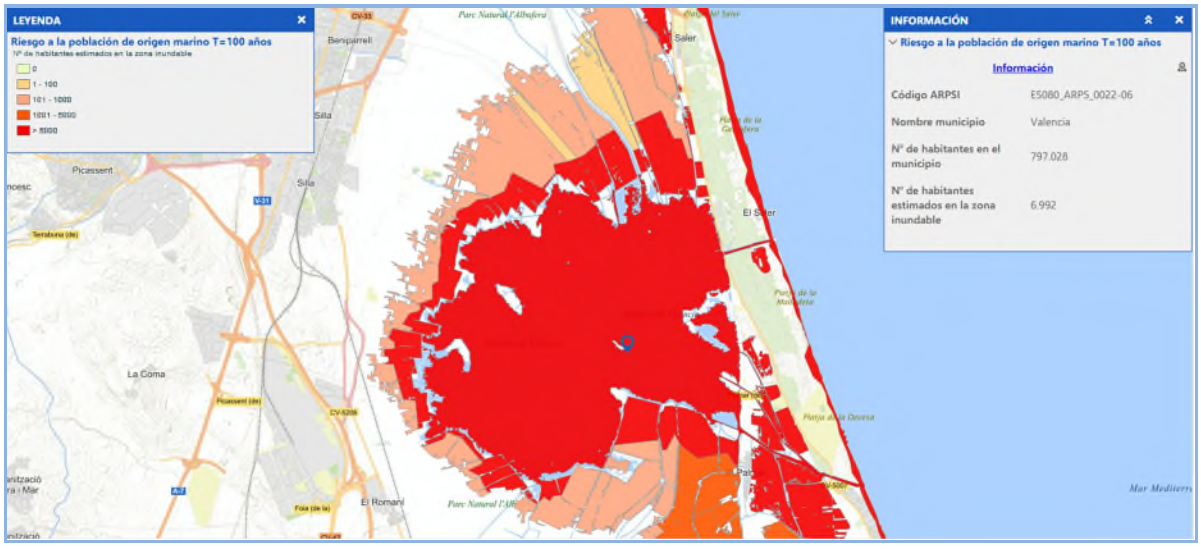

Imagen de detalle de la información del servicio

INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO

Los datos que se pueden consultar en la FICHA de cada Zona Inundable son:

IDENTIFICADOR	Código único para cada polígono y escenario.
CÓDIGO ARPSI	Código del ARPSI
SUPERFICIE MUNICIPAL INUNDADA (km2)	Superficie en km^2 de la zona inundable en el término municipal
CÓDIGO MUNICIPIO	Código INE oficial del municipio.
NOMBRE MUNICIPIO	Nombre del municipio
HABITANTES EN MUNICIPIO	Numero habitantes en el municipio según INE
HABITANTES EN ZONA INUNDABLE	Numero habitantes en la zona inundable del municipio.
OTRAS CONSIDERACIONES	Texto descriptivo otras posibles consecuencias sobre población en el término municipal, si se prevé la inundación de hospitales, colegios, centrales nucleares, etc. :